Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO
Con Dios hacia Construyendo el País!!

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES – SEGUNDO LLAMADO – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 209.120, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES

En el distrito de Pirapó, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 10:05 Hs., en la Municipalidad de Pirapó, ubicado sobre la Avda. Japón e/Independencia Nacional, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa, convocado para la Adquisición de Uniformes – Segundo Llamado, con ID Nº 209.120. ----------

Una única oferta se ha presentado en el primer llamado cuyo texto se transcribe *"Una única oferta se presenta para la hora convocada y pertenece a la señora María Angela González, de la empresa Confecciones Zigzag, ubicada sobre la Avenida Osvaldo Tischler Edificio "Amazonas" de la ciudad de Hohenau; el día 14 de noviembre a las 07:05 horas; el acto se realiza en presencia de la encargada de la Unidad Operativa de Contratación de esta Municipalidad la Lic. Rosana Vera Báez, y que a la hora convocada se ha presentado solamente un oferente, se aclara que la representante de dicha empresa no se encuentra presente; por lo que se debe dar por terminado el presente acto, y realizar las providencias pertinentes para solicitar una Prórroga para una nueva fecha de apertura a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución DNCP Nº 805/09 y normativas concordantes.----------*

Se deja constancia que la Empresa presentada, deja el sobre para la próxima apertura según solicitud recibida vía telefónica.-

La apertura se realiza en la presencia de la Lic Rosana Vera Báez, encargada de la UOC de la Municipalidad de Pirapó. Se hace constar que a la hora de apertura de los sobres no estaban presentes los oferentes.-

A continuación se procede a la apertura del sobre de las siguientes empresas:

1- MARÍA ANGELA GONZALES, por un monto de Guaraníes 11.950.000 (once millones novecientos cincuenta mil)
2- GERARDO LARROSA, VITAMINAS PUBLICITARIA por un monto de Guaraníes 11.869.500 (once millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos)

No habiendo otro punto que tratar, se remite todos los antecedentes para su correspondiente evaluación y en prueba de conformidad firman los presentes, siendo las diez horas y treinta minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – Unidad Operativa de Contrataciones – Pirapó - Itapúa

Lic. Rosana Vera Báez
Encargada U.O.C. Pirapó

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

COMPARACIÓN DE DOCUMENTOS

EMPRESAS	MARIA ANGELA GONZALEZ	VITAMINAS PUBLICITARIAS
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI	SI
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial.	SI	SI
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Sustancial.	SI	SI
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	SI	SI
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA	SI	SI
f) Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta 2.010	NO	SI
g) Fotocopia del balance general de los últimos tres años (2.008, 2.009 y 2.010)	NO	Unicamente 2009
h) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No corresponde	No corresponde
i) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Sustancial.	No corresponde	No corresponde
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Sustancial.	SI	SI
k) Fotocopia simple del Certificado del Cumplimiento Tributario	NO	SI
l) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de laNacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. Sustancial.	SI	SI
m) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. *Por ejemplo,catálogos, planilla de datos; declaraciones; certificados; etc.)*	NO	NO
n) Formulario Anexo 3, debidamente firmado y completado con los productos ofrecidos por el oferente.	SI	SI
o) Proveer a la CONVOCANTE, contratos o facturaciones o cualquier documento que demuestre que la empresa tiene experiencia en el ramo como mínimo de dos años	SI	SI
TOTAL	11.950.000	11.869.500
OBSERVACIONES		

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – Unidad Operativa de Contrataciones – Pirapó - Itapúa

Lic. Rojana Vera Báez
Encargada U.O.C. Pirapó